

# EL PORVENIR SEGOVIANO,

PERIODICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Dentro y fuera de esta capital: 18 rs. trimestre,  
34 medio año y 66 un año.

## SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

Se insertan anuncios á precios convencionales. Los suscritores podrán insertar un anuncio al mes, gratis, no excediendo de ocho líneas.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: en la redaccion, calle de San Francisco, 25, casa de Baños, cuarto bajo. Madrid: Arenal 11; libreria de Hernando. Se servirán suscripciones á cualquier punto de España, previo pago y remision de su importe en libranzas ó sellos de franqueo.

## LOS INCENDIOS.

### II.

Si las compañías de seguros contra incendios prestan tan grandes utilidades á los propietarios, nada mas justo que estos correspondiendo á tales beneficios se apresuren á inscribir en ellas sus propiedades con lo que consiguen dos objetos, 1.º poner á resguardo sus fincas de tan devorador agente y 2.º contribuir al fomento de unas sociedades que socorriendo al infortunado, libran á muchas familias de la desgracia y les evitan acaso mayores cuotas con que filantrópicamente pudieran contribuir; es pues al mismo tiempo casi una obra de caridad indirecta constituyendo una de las muchas fórmulas con que la sociedad presente camina á la perfeccion; son además estas asociaciones un lazo mas que indisolublemente liga los intereses del Estado con los de los particulares y reciprocamente por la adquisicion que muchas de ellas hacen de papel de la Deuda pública empleando para ello los capitales que diariamente entran en sus cajas demostrando así la confianza que el estado ofrece á las clases todas de la sociedad, desapareciendo la gran desconfianza que llegaron á inspirar las compañías anónimas en nuestra patria sobre todo por el año 1848, años fatales para el crédito y la asociacion en nuestro suelo donde se cometieron grandes inmoralidades que el Gobierno creyó oportuno y conveniente atajar por medio de la creacion de los comisarios régios que interviniendo en las operaciones todas de estas compañías fuesen un centinela avanzado que vigilasen por los intereses de los particulares comprometidos en estas empresas, sin que se menoscabase así el principio de asociacion origen en el dia de tan admirables y útiles resultados.

Conociendo y confesando algunos la inmensa importancia que los seguros contra incendios y otras muchas calamidades tiene en la felicidad de los pueblos y en el desarrollo y aumento de la riqueza nacional han pretendido para ponerle al abrigo de todo agio y hacer mas económico encargar su administracion y direccion al Estado mismo, por medio de la multitud de medios que para ello dispone, no haciéndole especulador en este ramo sino simplemente administrador de una gran asociacion nacional en que debieran interesarse las clases todas de la sociedad, idea rodeada de obstáculos que saltan á la vista y en contraposicion con muchas leyes económicas admitidas como necesarias en la actualidad.

La prima que se paga por el seguro depende como es consiguiente de muchas circunstancias que hacen mas ó menos probable

el siniestro, causas que no pueden marcarse con exactitud y que dependen de condiciones locales de distinta apreciacion; además que en ello influye mucho la mayor ó menor concurrencia de compañías con este objeto. Las condiciones principales que alteran la prima son:

1.º El destino que se dé á las habitaciones, pagando menos las destinadas para viviendas aunque mas espuestas al fuego que las destinadas á almacenes, graneros etc., por que los destrozos que el fuego puede causar son siempre de mucha menor consideracion. Aumenta tambien el valor de la prima del seguro cuando hay una habitacion en que ejerciéndose una industria que reclama un fuego continuo como una fábrica para hacer aguardiente, horno para cocer pan etc. aumenta las probabilidades del incendio y esto aun cuando estas industrias se ejerzan en una casa contigua.

2.º El modo de estar construidas las habitaciones y los materiales empleados para ello pues claro está, que cuanto mas fábrica exista y menos madera tanto menor será tambien el riesgo y aun cuando el fuego empiece sus estragos serán de menor consideracion.

3.º Las materias que constituyen la cubierta de las habitaciones (techos y tejados) porque donde se hacen con paja, rameras, etc. el fuego es mas probable que donde están sólidamente establecidos con todas las reglas del arte. Influye en todo esto además en mayor grado de lo que á primera vista parece los hábitos y costumbres de los pueblos predominando en algunos la mayor incuria, abandono y falta de prevision origen de muchos estragos que despues motivan los mas terribles efectos, y por último la escasez ó falta de agua y de medios de conduccion ó elevacion son otras tantas causas que contribuye á aumentar los riesgos de los incendios.

Entre los medios que en nuestro artículo anterior enunciamos como conducentes á disminuir los terribles efectos de los incendios, colocamos el empleo del agua que contenga en disolucion ciertas sustancias salinas, como sal comun, alumbre, potasa, ó tambien el agua turbia cargada de arcilla que contienen la combustion é impiden su nueva aparicion, se funda esto en un fenómeno puramente físico y de una esperiencia fácil y bien esplicada; arrojese agua salada sobre la leña en combustion y esta se contendrá, la brasa ennegrecerá y no podrá brillar de nuevo porque el agua al evaporarse habrá dejado una costra de sal sobre el carbon que interceptando el contacto con el aire, privará á la madera que se quema del elemento indispensable para la combustion y la impedirá el quemarse.

La madera impregnada de agua salada se

carboniza, se vuelve negra al contacto de un fuego intenso, pero no dá llama, apenas se enrojece portándose casi del mismo modo que el hierro ó la piedra en iguales condiciones, de lo cual se deduce que impregnando los objetos mas espuestos á quemarse en agua salada se les reserva mucho y que usando de esta misma agua contra el fuego se le domina y ataja su propagacion; reemplácese la sal comun por cualesquiera otra por el alumbre, la caparrosa, la sal amoniaco, el muriato de cal y se obtendrán idénticos resultados.

Ya en 1836 M. Gaudin trató de hacer adoptar el uso del muriato de cal, materia tan comun como la sal de cocina para el servicio de los incendios habiendo obtenido excelentes resultados para lo cual hizo en público la prueba siguiente; prendió fuego á un monton de leña de un metro de base por tres de altura, arrojada agua sobre la madera por una pequeña bomba no pudo conseguirse apagar el fuego, pero poniendo en uso la misma pequeña bomba con agua cargada de muriato de cal, la llama cesó al punto en todos los sitios donde cayó el agua y no volvió de nuevo á aparecer, siendo un curioso espectáculo ver arder vivamente la madera que al intento se habia procurado no la tocarse el agua salada mientras que las partes inmediatas tocadas por el agua salada se carbonizaban y se volvian incombustibles.

Los mas generales incendios son los que tienen lugar en las chimeneas cuando no se tiene el cuidado de tenerlas bien limpias de hollin, fuego que puede cortarse pronto si la chimenea tiene trampilla, es decir que se cierra por su parte inferior en cuyo caso cerrada se corta la corriente de aire y el fuego pierde su mayor fuerza; cuando no hay esta circunstancia lo primero es retirar el fuego del hogar tapando la chimenea con paños ó ruedos mojados y quemando azufre en su parte inferior en cuyo caso el gas ácido sulfuroso producido apaga la combustion.

El Diccionario de artes y manufacturas dice, que cuando el incendio es muy intenso y urge desprender todo el hollin inflamado, se coloca un paño mojado en la abertura de la chimenea de modo que cuelgue todo alrededor, se sujeta en la tablilla con cuerpos pesados y agarrándolo por enmedio con la mano se hunde profundamente y se retira con viveza, produciéndose así una aspiracion que hace caer muchas materias en combustion, las cuales se apagan con agua, se retiran del hogar y principia de nuevo la misma maniobra tantas veces cuantas necesario sea. Estando á cargo de las Autoridades la observancia y cumplimiento de todos los preceptos de Higiene pública no debe nunca mirar con aparente indi-

## Provincia de Zamora.

*Carreteras de primer orden.*

Madrid à la Coruña por Adanero, Benavente y Lugo.

Villacastin à Vigo por Avila, Salamanca, Zamora y Orense.

*Carreteras de segundo orden.*

Valladolid à Salamanca.

Tordesillas à Zamora por Toro.

Pozuelo de Távora à Leon por Benavente.

Castro-Gonzalo à Palencia.

Benavente à Mombuey.

*Carreteras de tercer orden.*

Villalpando al confin de la provincia de Valladolid por Villamayor de Campos.

Toro al confin de la provincia de Valladolid por Villalonso.

Valparaiso à Alaejos por Fuentesauco.

Toro à Fuentesauco.

Zamora à Fermoselle por Bermillo y Sayago.

Zamora à Portugal por Alcañices.

Salamanca à Fermoselle por Ledesma.

De la carretera de Valladolid à Salamanca à Fuentesauco.

(Se continuará.)

**Disposiciones Oficiales.**

Por reales decretos que hoy publica la Gaceta se declara cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda à don Salvador Muro y Colmenares, gobernador de la provincia de Zamora, y se nombra para este cargo à D. Fermin Ladron de Cegama.

—Se promueve al empleo de teniente general de la arma à los jefes de escuadra D. Segundo Diaz Herrera y Mella y D. Joaquin Gutierrez de Rubalcaba y Casal; y al de jefe de escuadra al brigadier D. Manuel Sivila y Posada, todos en clase de supernumerarios hasta las primeras vacantes que ocurran.

—Se nombra vocal de la clase de libre eleccion del consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar à D. Antonio de Echenique, director de la caja general de depósitos, en las resultas de la vacante que existe por pase à otro destino del teniente general D. Antonio Blanco y Castañola.

—Se promueve al empleo de mariscal de campo al brigadier D. Felipe Ginovés Espinar y de la Parra, atendiendo à los especiales méritos que ha prestado en el ejército de operaciones de la isla de Santo Domingo.

—Se promueve tambien à dicho empleo de mariscal de campo al brigadier Don Joaquín del Solar é Ibañez, y se le nombra segundo cabo de la capitania general de las islas Filipinas y subinspector de infantería y caballería.

—Se nombra para la plaza de inspector de distrito del cuerpo de telégrafos al director de seccion de primera clase del mismo, D. Francisco Dolz de Castellar, en turno de antigüedad.

—Se ha señalado el dia 25 del actual para verificar en el local de la direccion de telégrafos, sito en el ministerio de la Gobernacion, la subasta de 7000 postes telegráficos para el servicio de las líneas.

—La suscripcion nacional para aliviar las desgracias ocurridas por el terremoto de Manila, ascienden hoy à la cantidad de reales 7.602.419-64.

—Se concede la jubilacion à su instancia, à D. Policarpo Cia, inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de minas y director de la escuela especial de minas del ramo, concediéndole al propio tiempo los honores de inspector general de primera clase del propio cuerpo.

—S. M. la Reina se ha servido declarar obra de testo, para la asignatura de pilotage y maniobra en las escuelas profesionales de náutica, la Adicion al tratado de pilotage de D. Gabriel Ciscar, publicada por D. Francisco Fernandez Fontecha, catedrático de dicha asignatura en la escuela de pilotos de Cádiz.

**Noticias del Reino.**

—De *Las Noticias* del 9 y 10 tomamos las siguientes:

Continuaban el dia 8 à última hora siendo graves las noticias acerca de las inundaciones de Valencia. Los destrozos se calculan en muchos millones. Todavía no ha sido posible conocer toda la estension del daño. Muchísimas familias vagan sin hogar y sin haber salvado ni aun la ropa con que abrigarse. El patrimonio real ha sufrido pérdidas inmensas.

El gobierno espera, segun nuestras noticias, los partes oficiales del gobernador para adoptar medidas que alivien en lo posible tantos desastres.

Nada se sabe despues de la marcha del gobernador à Alcira. Todas las autoridades continúan rivalizando en celo y actividad. La villa de Alcira es un monton de escombros dentro de un gran lago, y no hay palabra para pintar este cuadro de desolacion. El vecindario emigra como puede, y muchas personas medio desnudas. La via entre Algemesi y Alcira está completamente destrozada, y por entre sus precipicios se ven bandadas de ancianos, mujeres y niños huyendo de aquella catástrofe. Las calles y plazas están llenas de caballerías muertas y muebles destrozados.

—Las lluvias del dia 4 han causado innumerables daños en la ribera del Júcar, especialmente en el pueblo de Alcalá, provincia de Albacete.

El peaton de Elche à Yeste, ha estado tres dias en una cueva que forman dos riscos, sin poder salir de ella por impedirlo las corrientes de las aguas, salvándose milagrosamente.

—El gobierno de S. M. ha enviado 100.000 duros à la provincia de Valencia para que el gobernador disponga su reparto como mejor crea conveniente.

—La diligencia de Leon, que llegó el domingo à Oviedo, volcó en el alto del puerto de Pajares. Afortunadamente no hubo desgracia alguna personal.

—El 7 del actual, à las tres y media de la tarde llegaron à Sevilla, SS. AA. RR. los serenísimos señores duques de Montpensier, siendo recibidos por las corporaciones y primeras autoridades. Un repique general de campanas anunció la entrada de los príncipes, que inmediatamente se dirigieron à la Basílica, donde se cantó un *Te-Deum*, y de allí à su palacio de S. Telmo.

—El martes último llegó al Banco de España la primera remesa del metálico importado de Francia à consecuencia de la negociacion hecha por el mismo Banco con el Sr. Salamanca.

—Hoy se verificará en el ministerio de Fomento la subasta del ferro-carril de Asturias. Aun cuando alguna casa inglesa, fundándose en motivos que existirian lo mismo dentro de un mes que hoy, habia solicitado el aplazamiento de esta dilacion, el gobierno

erencia nada de cuanto pueda perjudicar à la salud ó bienestar de sus gobernados estando en el deber de procurar por todos los medios posibles evitar los incendios porque siempre vale mas precaver el mal que curarle; remediarlos en el acto una vez iniciados teniendo à mano los medios de así hacerlo y de salvamento reconocidos como útiles en todos los casos y aminorar por último en lo posible sus terribles consecuencias, para lo cual debe procurar principalmente que todas las fábricas, depósitos y almacenes de sustancias combustibles estén convenientemente aislados y construido al intento y con precaucion todos los departamentos de las industrias que necesitan como principal agente el fuego como las tahonas, fábricas de aguardiente, de barnices etc., tomar tambien ciertas precauciones con las iluminaciones públicas que tantas veces han dado márgen à las mas terribles catástrofes convirtiéndose muchas veces los regocijos públicos en causa de grandes desastres, teniendo por último en punto céntrico las bombas, cubos ó baldes, garfios, escalas de salvamento y demas utensilios que pueden ser de mas provechosa aplicacion.

M. L.

**MINISTERIO DE FOMENTO.**

*Plan general de carreteras del Estado para la Península é islas adyacentes.*

(Continuacion.)

**Provincia de Valladolid.***Carreteras de primer orden.*

Madrid à la Coruña por Adanero y Lugo.

Adanero à Gijon por Valladolid y Leon.

Valladolid à Santander por Dueñas y Palencia.

*Carreteras de segundo orden.*

Valladolid à Soria por Peñafiel y el Burgo de Osma.

Medina del Campo à Olmedo.

Valladolid à Salamanca por Tordesillas.

Tordesillas à Zamora por Toro.

Castro-Gonzalo à Palencia.

*Carreteras de tercer orden.*

Medina de Rioseco à Villasarracinos por Villalonso, Villada y Carrion.

Mayorga al confin de la provincia de Leon por Melgar.

Valladolid à Tórtolas por Encinas.

Esguevillas à Dueñas por Voloria.

Esguevillas à Peñafiel.

Peñafiel à San Martin de Rubiales.

Cuellar à Peñafiel.

Valladolid al confin de la provincia de Segovia por Portillo.

Olmedo al confin de la provincia de Segovia por el Llano.

Olmedo à Iscar.

Medina del Campo al confin de la provincia de Salamanca por Fuente del Sol.

Alaejos à Nava del Rey.

Valparaiso à Alaejos por Fuentesauco.

Medina de Rioseco al confin de la provincia de Zamora por Villar de Frades y Benafarce.

Medina de Rioseco al confin de la provincia de Zamora por Villafrechos.

de S. M., obrando dentro de las prescripciones de la ley, se ha negado á una dilacion que podia lastimar los intereses de otras empresas decididas, al parecer, á presentarse á la subasta.

—Correspondencias de Santo Domingo, dicen que el llamado Pepillo Salcedo, jefe de los insurrectos, ha remitido á Montecristi todos los prisioneros nuestros que conservaba en su poder como rehenes; y al dar este paso tan grato para nosotros, tambien ofrece someterse á nuestra primera autoridad con las fuerzas de su mando, asegurando á la vez que las partidas sueltas que circulan por lo demas de la isla serán sometidas tambien, merced á la influencia que sobre ellas tiene y los medios de que puede disponer para cumplir esta promesa.

Entre los prisioneros devueltos por Salcedo, se cuentan el subteniente D. Miguel Muzas, doña Juliana Ruiz y sus dos hijos.

—Dias pasados; cuando se bendijo el nuevo campo santo de Manolla, Bilbao, parece que uno de los concurrentes á este acto exclamó dirigiéndose á los compañeros con quienes estaba «¿Quién de nuestros convecinos estrenará este local!» Precisamente antes de las 24 horas se abria la primera fosa en el nuevo campo santo para el vecino que hiciera la anterior exclamacion, el cual habia fallecido víctima de un accidente.

—El director de los baños de Alhama (Aragon) con objeto de que no falte asistencia á los enfermos que en cualquiera época del año necesiten indispensablemente asistir á aquel establecimiento, ha delegado sus facultades en el médico titular del pueblo, D. Antonio Fernandez, para que se encargue de sustituirle en las épocas que no sean de temporada.

—Por las últimas noticias recibidas de Jativa, referentes á la calamidad que hoy aflige al antiguo reino de Valencia, sabemos que el rio Montesa en su avenida, arrastró desde el pueblo de Canals á aquella ciudad, que dista una hora escasa, los molinos siguientes:

El de Canals, harinero, de D. José Cerda.—El Martinete, de hacer cobre.—El de Soldevila.—El de Parra.—El de Aluciñana.—El de Vila.—El de la Riva.—El de Valles, del marqués de San José. Y el de D. Vicente Leon. Los siete últimos eran harineros, y en la mayor parte de ellos existia bastante arroz de repuesto, y han desaparecido por completo, quedando solamente parte del de Parra.

Tambien el puente de hierro del ferro-carril llamado de Montesa, que existia entre Analcuir y Alcudia de Crespius, ha desaparecido lo mismo que

los demas puentes, hasta Manuel, que cruza dicho rio.

Las heredades de D. Agustin Olamia, D. Mariano Serrano y la llamada de los frailes, en aquella vega, han desaparecido tambien con sus casas de campo, quedando reducidas á rio; y lo propio ha acontecido con muchísimos campos.

El Abaido no ha dejado en zaga al Montesa; en su avenida ha causado muchos daños en aquel término y en el de Amboy, desapareciendo con su corriente muchos campos. Llevándose parte del molino de Malañ (harinero), el Nuevo, tambien harinero, causando daños de consideracion en el de Guarues; estos tres molinos liadan con el estrecho de las aguas de Bellus, camino de Alicante. Se ha llevado el puente del ferro-carril de Manuel llamado de Alvida, con sus estribos, por manera que no se conoce haya existido tal puente.

En el pueblo de Manuel, se ha llevado el molino arrocero de Ramon Perez, y por entero el cementerio.

En dicha ciudad y partido, hasta ahora, no se sabe haya ocurrido desgracia alguna personal, cosa admirable y milagrosa, porque en los nueve molinos que han desaparecido desde Canals á Manuel, y en los tres del estrecho de Bellus, habitaban numerosas familias de operarios.

Aunque incomunicados, se asegura que en el pueblo de Ollería por la avenida de un barranco, han desaparecido tres fábricas de aguardiente, habiendo sido víctima un rico propietario.

Que la venta de Biquilla se ha unido causando muchas desgracias.

En los pueblos del Valle del Carcer por las grandes avenidas, se han arruinado una porcion de casas.

No se tiene noticia de lo que haya podido ocurrir en Villanueva de Castellon, Senera, Alberique, Carcagente, Alcira y demas pueblos, porque como queda dicho, estos pueblos están incomunicados.

—Ha regresado á Valencia el Gobernador civil de aquella provincia, Sr. Mas y Abad, quien, segun hemos dicho ya á nuestros lectores, se hallaba en Alcira, á donde habia acudido con objeto de enterarse por sí mismo de los estragos ocasionados en dicho pueblo por la inundacion del dia 4. Tan luego como ha llegado á aquella capital dicha primera autoridad civil, ha dispuesto que salgan los bomberos y dependientes del Ayuntamiento de la misma á trabajar á Alcira y demas pueblos inundados, á consecuencia de haberse negado los braceros de estos últimos á practicar las obras necesarias para aliviar el conflicto que hoy pesa sobre aquellos infelices habitantes sus convecinos.

—A una casualidad se debe el descubrimiento de una de tantas maravillas encerradas en el seno de

la tierra. En el término de Mura, distante unas tres horas de Tarrasa, en la propiedad llamada Villa, dirigió un aparcero las aguas de su viña hácia un hoyo que habia cerca de una roca se desprendió la tierra, dejando abierto un boquete, al que bajaron, siendo grande su admiracion al encontrarse dentro de una cueva llena completamente de estalactitas y estalacmitas, magnificas por su grandiosidad; brillantez y variedad de colores. Lástima fué que, difundida la noticia por el pueblo, acudieron todos los habitantes en tropel, unos armados con pico, otros con hachas, destrozando para llevarse las mejores y mas caprichosas formaciones que encerraba dicha cueva: algunos han cautivado por su hermosura, pues que se presentan, ya como arborescencia de coral de diferentes colores, ya en incrustaciones parecidas al nacar ó al cristal, ya en fin, como copos de nieve tan blanco y brillantes, y formados de filamentos de carbonatos de cal, tan ténues, que el simple contacto de los dedos los destruye, convirtiéndose en polvo brillante, pudiéndose asegurar que es de lo mejor que hay en su género. Conociendo aunque tarde, el propietario de dicha cueva el tesoro que poseia, ha dado órdenes severas para impedir la sustracion de tantas preciosidades, mandando al mismo tiempo poner una puerta á su entrada.

—La Azucarera Refinadora prosigue con la mayor actividad las obras de sus fábricas, esperando que muy en breve podrá empezarse á refinar los azúcares. El edificio que se está construyendo en el Escorial, es digno de ser visitado por las personas inteligentes y por los amantes de la industria. La que va á explotar esta sociedad es poco conocida en España, así es que sus rendimientos han de ser considerables: unido esto á la seguridad que gozan los capitales impuestos, garantidos suficientemente con hipoteca real y efectiva, hace esperar que la Azucarera Refinadora demostrará en breve plazo que los negocios industriales son los que están libres de circunstancias azarosas y de las eventualidades á que otros se ven sujetos.

el corazon de Aben Hamet. Casi mudo y sin movimiento se sumergian sus ojos pasmados en aquella habitacion de los genios. Pareciale mas bien un sueño cuanto veia, imaginaba hallarse en algun palacio encantado, cual los pintan los cuentos árabes. Por donde quiera que miraba no veia sino largas hileras de galerias transparentes y cortadas como á tijera, laberintos de columnas sin cuento, bóvedas prolongadas, taraceadas con todo género de labores mosáicas, y enredadas unas en otras con ingeniosos lazos; pórticos espaciosos, patios inmensos, canales de mármol, fuentes, cascadas, estanques, islas de jaspe, delicados jardines, cual miniaturas en medio de las aguas, y mil juegos inacabables de surtidores, que formaban nuevos palacios cristalinos y mil divertidas labores de albo rocío. El azul mas hermoso de los cielos no podia competir con los copos y los florones entrecortados de

brieron, rechinando con fuerza el desusado quicio: los retretes ocultos del palacio de la Alhambra se descubrieron de repente.

Todos los recuerdos, todos los agujones del amor de la patria, juntos á los prestigios del amor, sobrecogieron

inclemencia; pero siempre intacto y á la prueba de los siglos por su gran solidez. El Jaramago y el Mastuerzo se crían y campean sobre aquellos hermosos pretiles y cornisas, como si fuese un palacio en ruinas. Cuando se va á visitar aquel inmenso y malogrado monumento de las artes y de la civilizacion española, se presenta á la fantasía una imágen harto fiel de las glorias de España. Asombrosas empresas, hechos memorables, esfuerzos prodigiosos de virtud en todas las edades; pero siempre frustrados y combatidos por un destino oculto, arto bien conocido, y harto mas grave y difícil de reparar de hoy ya mas!

de él mantenian noche y dia con religioso cuidado la luz en una humilde lámpara de cobre, verdadero simbolo misterioso de la esperanza de otra vi-

gua, pintura gótica que los conquistadores llevaron siempre en sus campamentos, y á la cual se encomiendan todavia con mucha fe aquellos piadosos militares. A nuestro Autor se le escapó tal vez esta circunstancia, pues á haberla notado, no creo yo que la hubiera dejado pasar. Yo me he atrevido á suplirla y á pintarla, si no me engaño, con los mismos colores de su estilo encantador, reproduciendo las mismas ideas que juegan en todos sus escritos, cuantas veces se ofrece la ocasion de manifestar el sentimiento religioso y el indestructible amor de la patria, que se muestra y predominan en todas las carreras y en todas las épocas de la vida. Son una cosa digna de atenderse las inclinaciones piadosas que se advierten generalmente por todo el mundo en los militares viejos.

## Noticias del Extranjero.

El Sr. Blandet ha comunicado á la Academia de ciencias de Paris una curiosa observacion de sueño letárgico, y es la siguiente: Madame X, alta y bella mujer, de 24 años de edad, durmió 50 dias, despues de su casamiento en 1838. Por espacio de estos 50 dias guardó la mas completa inmovilidad, siendo insensible, y presentando una contractura tan estendida á todos los músculos, que se vió el Sr. Blandet en la necesidad de romperle un incisivo con un pico para introducir en la boca algunas cucharadas de leche y caldo, únicos alimentos que tomó durante el sueño. Finalmente, cuatro años despues, el dia de Navidad de 1862, se durmió por la mañana, y no despertó hasta la primavera del año siguiente, en marzo de 1863.

## Boletin religioso.

Sábado 12.—San Martin Papa, San Diego de Alcalá y San Millán.

Domingo 13.—El Patrocinio de Ntra. Señora, San Eugenio y San Estanislao.

Lunes 14.—San Serapio y San Lorenzo.

Martes 15.—San Eugenio y San Leopoldo.

### CULTOS.

El Domingo 13 se celebra el Patrocinio de Ntra. Señora en San Martin. La misa mayor á las diez.

A la misma hora se celebra en el santuario de la Fuencisla la funcion anual de la Hermandad de la Botica. Predicará D. Gregorio Revilla, párroco de la Trinidad. Por la tarde á las cuatro se rezará el rosario concluyendo con la salva á música. En la Santísima Trinidad celebra su ejercicio mensual su Archicofradia á las tres y media de la tarde, en el que predicará el Sr. Dean. Por la mañana á las diez en Santa Eulalia habrá Oficio general de difuntos y despues Sermon que predicará D. Félix Lázaro. Al anocheecer se hará la Novena.

El Domingo se gana indulgencia plenaria confesando, comulgando, asistiendo á la misa mayor y pidiendo por los fines de Su Santidad.

## Anuncios.

### Arriendo de pastos.

Se admiten para la presente invernada de mil á mil quinientas ovejas en la Dehesa de San Bernardo, situada sobre el rio Duero, entre Valladolid y Peñafiel, tiene escelentes y abundantísimos pastos, mucha agua y se llevará un precio muy módico.

Para tratar, en la misma Dehesa, con D. Antonio Martinez.

### Arrendamiento.

Las personas que quieran tomar en arrendamiento la huerta situada de los Boges, sita en la calle del Taray de esta ciudad, propia del Excelentísimo Señor Conde de Superunda, podrán dirigirse á la plazuela de San Juan, número 6, que vive el Administrador, el que enterará de las condiciones de dicho arriendo.

### ALMONEDA.

Continúa abierta desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde en la plazuela de San Juan, número 6.

Las yerbas y ojeadero de las Viñas y aljares de Cadalso correspondientes á particulares para 1800 Cabezas de ganado lanar merino, se rematan en los dias 19 y 26 del corriente ante una comision nombrada por los dueños y bajo las condiciones de otros años, desde las once á la una de dichos dias.

En el pueblo del Carbonero el mayor, que es de mas de 500 vecinos, se vende una casa, de dominio particular, que se halla situada en la calle de la Alhóndiga, con una cerca unida á dicha casa, de cabida esta cerca como de tres cuartas poco mas ó menos y la casa tiene 2.310 pies superficiales. Ha sido construida de nueva planta, hace muy poco, y todas sus habitaciones lo estan á cielo raso y empapeladas. El que quiera interesarse en su adquisicion puede servirse pasar á tratar con D. José Sancho Pulido, Procurador en Segovia.

via, que vive Plaza mayor ó de la Constitucion, número 38, principal, ó en su despacho que el tiene establecido en la Calle Real núm. 13, quien se halla autorizado al efecto, tiene en su poder los títulos de tal finca, y enterará del precio y demás condiciones para tal venta.

### Aviso al Público.

En la imprenta de JIMENEZ, calle Real núm. 6, (Café de Tetuan): en este establecimiento se hace toda clase de impresiones, targetas de visita, convite y de defuncion. Acaba de recibir una gran remesa de papel extranjero, para cartas de todas clase, sobres, plumas de metal y ave, palilleros ó porta-plumas, Carteras de escritorio, 600 docenas de calendarios para el año de 1865, á 28 cuartos docena y 10 mrs. uno, 4000 docenas de cajas de fósforos de la fábrica de hrún, por docenas se darán muy arreglados.

### Para los Municipios.

Cuentas de Pósitos, libramientos y cargarémes.

Para las cuentas municipales, libramientos, cargarémes, cartas de pago, inventarios, liquidaciones, relaciones de cargo y de data, etc.

Tinta para escribir, polvos, obleas, lacre superior, cola de boca, lapiceros y cuadernos rayados de 1, 2, 3 y 4 rs., papel rayado á máquina y papel de cálculo.

Se admiten suscripciones á las obras de la Biblioteca de Gaspar y Roig: en publicacion, la Vuelta al Mundo, Luz y Sombra y Mitología universal.

## Anuncio importante.

En el despacho de este Establecimiento, Plaza mayor, núm. 28, y en el de D. Pedro Ondero, se hallan de venta á precios arregladísimos, todos los impresos que necesiten los Ayuntamientos, y un gran surtido de libros en blanco y rayados, papeles pautados y objetos de escritorio, y una infinidad de Calendarios de varias clases y precios.

Por lo no firmado:  
Antonino Sancho.

Editor responsable: Norberto Arribas.

SEGOVIA, 1864.—IMPRESA DE ALEA.

da mas deleitable que aguardaban sentados entre trofeos.

Por este sitio fué menester pasar aprisa para escusar al noble Moro sentimientos penosos. Doña Blanca picó la yegua, y en un instante se hallaron en la ancha plaza de los Algibes, donde un gran número de obreros labraban por aquel tiempo el suntuoso palacio de Carlos V (1). Desde allí mirando

que han corrido una vida llena de azares y de gloria. Entre otras muchas muestras de esta observacion, véanse tambien en Francia un gran número de iglesias, donde los suizos y bedeles son antiguos y bravos militares de aquellos cuyas grandes proezas llenan la historia de nuestros tiempos y reflejan su luz á los siglos venideros.

(1) Este grande Emperador habia resuelto trasladar a Granada la corte de las Españas. Durante todo su reinado se trabajó en este objeto en aquel magnífico palacio, bricado al lado y en competencia del pala-

al norte siguieron hasta el pie de un muro sin adornos y degradado por el tiempo. Aben-Hamet saltando á tierra ofreció la mano á doña Blanca para bajar. Los criados llamaron á una puerta vieja y desamparada, cuyo umbral lo cubria la yerba. Las dos hojas se a-

cio moro. La grandeza de su arquitectura sobrepuja, si es posible, la suntuosidad misma de los antiguos Romanos. Los extranjeros se extasian delante de él dias enteros, y acostumbran pasar muchas horas en aquella murada soledad. Esta gran obra cesó para siempre, cuando el Emperador, cansado de la vida y de la gloria, abdicó y se encerró en un monasterio. Su hijo, que no amaba ninguna de las cosas de su padre, mandó dar de mano á esta fábrica, llevándose á todos los escelentes obreros que allí habia para fundar el convento del Escorial. El palacio de Carlos V. habia llegado al tercer cuerpo, y en este mismo estado se encuentra hoy, descubierto á la

estuco arábigo (1), que esmaltados con los colores y los celajes del arco iris, adornaban por todas partes las altísimas cúpulas y los ricos artesonados. Las paredes tejidas de arabescos imitaban á la vista aquellas estofas orientales que el capricho y el ocio de una esclava ha bordado para su dueño en el retiro del harem. Respirábase una especie de deleite religioso y guerrero en aquel edificio mágico, verdadero claustro de amor, soledad misteriosa, donde los reyes moros gustaban todos los placeres de la vida y olvidaban todas sus cargas

Despues de algunos instantes de sorpresa y silencio, los dos amantes

(1) El secreto de esta admirable composicion se ha perdido despues de la espulsion de los moriscos. Cinco siglos de antigüedad no han bastado para destruir, ni aun para degradar estas mezclas mas fuertes que el mármol.